

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 4 de abril de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.324

VENGA PRONTO LA PAZ UNIVERSAL

Las negociaciones para la solemne declaración de la paz permanente universal parece que se aceleran, y ya es tiempo, porque desde el 11 de noviembre de 1918, en que se impuso el armisticio, hasta la fecha, va transcurrido ya un período de transición que, de no abreviarse, puede dar lugar a varias trascendentales y sensibles complicaciones.

Por de pronto, se está viendo que Alemania, si no adopta una actitud francamente amenazadora para la Entente, hace cuanto puede por enredar la madeja internacional. Nunca se resignó a ser vencida; pero como el avance del general Foch, con sus legiones, en el último período de la guerra hicieron a los alemanes temer un capítulo de represalias por sus violencias durante su ofensiva, les infundía pavor que los ejércitos victoriosos de las grandes potencias aliadas penetrasen en el territorio tudesco, y ante ese peligro aceptaron el armisticio, que realmente para ellos era la salvación.

Pero el armisticio está ya en sus postrimerías, y tanto los países beligerantes como los neutrales están necesitados de que la normalidad restablezca las difíciles condiciones en que se está efectuando la vuelta al trabajo universal, hondamente perturbado.

¿Quedarán a salvo las legítimas aspiraciones de todos los pueblos aliados que tanto se sacrificaron para lograr el vencimiento teutón? Es posible que sí; mas no debe olvidarse que se atraviesan intereses contrapuestos que han de ser semillero de discordia, y esto sería un funesto precedente para el afianzamiento de la paz.

Urge, pues, que ésta se proclame y consolide, sin olvidar que Alemania está en situación de malograr muchos esfuerzos para que la paz sea durable. Los vencedores deben procurar que Alemania no pueda levantar la cabeza en mucho tiempo, porque de ello depende que la mala semilla del militarismo absorbente no pueda brotar de nuevo, haciendo estériles los enormes sacrificios que en sangre y en dinero se han hecho.

Venga la paz, y venga pronto, para que todas las naciones, así las vencedoras como las vencidas y las neutrales, vuelvan a laborar por el engrandecimiento de la Civilización, que en esos cuatro años largos de guerra ha derrochado sus energías, deteniendo la marcha del progreso universal muchas centurias.

La Liga de Naciones

Estatuto definitivo

PARIS, 3.—El Comité de redacción de la Comisión de la Liga de las Naciones ha terminado de elaborar el nuevo texto del pacto.

En él figura una reserva de una enmienda francesa a los artículos 8.º y 9.º previendo la organización de una intervención de los armamentos y de un órgano militar para su ejecución.

La enmienda americana relativa a la doctrina de Monroe y la enmienda japonesa reconociendo en principio la formación de la Sociedad de Naciones serán estudiadas en la sesión plenaria, que se celebrará bajo la presidencia de Mr. Wilson, para la adopción definitiva del proyecto rectificado.

La Conferencia de la paz

El Consejo de los Cuatro.—La ocupación de la orilla derecha del Rin

PARIS, 3.—El viaje del rey Alberto a París obedece al acuerdo anglofrancés de no dejar tropas en la línea del Rin cuando se firme la paz. Así, el ejército de ocupación será francobelga.

El Consejo de los Cuatro ha impuesto reducciones considerables en el programa de reivindicaciones francesas respecto a Alemania.

Circula el rumor de que Lloyd George ha hecho saber a Clemenceau que el haber dejado Inglaterra de intervenir el mercado de libras obedece al deseo de que Francia adopte medidas de carácter económico, sin confiar en saldar su déficit con lo que pague Alemania.

Créese que con esto se relacionan también las declaraciones de Bonar Law en la Cámara de los Comunes indicando que Alemania sólo pagará lo que pueda.

Reunión de delegados financieros

PARIS, 3.—Dos delegados financieros franceses llegaron a Pont Saint-Maxence para conferenciar con los delegados alemanes, sin que hayan enta-

blado todavía discusión alguna. Volverán mañana con el delegado inglés mister Keyn.

Triunfo de las aspiraciones italianas
PARIS, 3.—El diario *Il Popolo Romano* publica la noticia de que ayer en París el Consejo de los Cuatro ha resuelto definitivamente, y de modo satisfactorio, las cuestiones territoriales concernientes a Italia.

Asuntos polacos
PARIS, 3.—Comunican de Varsovia

que la Dieta polaca ha aprobado por unanimidad la alianza con los países de la Entente.

La cuestión de Dantzig

PARIS, 3.—Esta mañana llegó a Spa el mariscal Foch, conferenciando seguidamente con Erzberger acerca de la ocupación de Dantzig y de otros extremos del armisticio.

La conferencia duró sólo cuarenta minutos.

LA AVIACIÓN EN ESPAÑA



La primera promoción de pilotos aviadores de tropa

Información de Marina

Amarre de buques arsenales

En vista de escrito del comandante del Apostadero de Cádiz, elevando consulta del general jefe del Arsenal de la Carraca, acerca de la interpretación que debe darse a la Real orden de 5 de mayo de 1911, que preceptúa los auxilios que los arsenales han de prestar a los buques que lleguen a ellos para amarrarse o cambiar de fondeadero, se ha resuelto que se considere aclarada dicha soberana disposición en el sentido de que a los arsenales sólo corresponde facilitar los elementos necesarios para auxiliar las faenas de amarre o cambio de fondeadero, debiendo los buques utilizar los suyos propios, tan pronto las faenas hayan terminado.

Nuevos salvavidas

En vista del resultado de las pruebas efectuadas con el salvavidas personal «Kora», construido por la casa Moro y Carreras, domiciliada en Barcelona, se ha dispuesto que, con cargo al capítulo 7.º, artículo 3.º del vigente presupuesto, se conceda al comandante general de la escuadra un crédito de 1.000 pesetas, que invertirá en la adquisición de colchonetas salvavidas de la patente expresada, las cuales se repartirán, por mitades, entre los acorazados «España» y «Alfonso XIII», con objeto de que, poniéndolas en uso constante durante un año, se pueda juzgar de su duración antes de declararlas reglamentarias en los buques de la Armada.

España en Marruecos

Progreso de los productos españoles
Le Progrés, de Lyon, consagra un largo artículo a exponer la importancia comercial de Marruecos, y en él consigna la parte importantísima que ha sabido adquirir España en las importaciones de la zona francesa, avanzando rápidamente del puesto inferior que ocupaba. Aumenta más la importancia de nuestro comercio el saber que las importaciones francesas tienen a su cargo el abastecimiento del Ejército, y que, por lo tanto, las nuestras van al comercio.

En 1917 España ha vendido en la zona francesa, en artículos de hierro, más de la quinta parte del total del consumo, valorado en cinco millones de pesetas. Sus importaciones fueron superiores a las de Inglaterra y casi iguales a las de los Estados Unidos. La cantidad de aceite vendida por nuestro país se eleva a 1.800.000 pesetas contra 300.000 francos vendidos por Francia y Argelia.

La importación de vinos españoles tiene un valor de 4.500.000 pesetas contra tres millones vendidos por Francia y Argelia. En cristalería, las ventas de España se elevaron a 300.000 francos, esto es, más que los otros países.

Papel de embalar, 356.000 pesetas, contra 200.000 francos; gorros, pesetas 320.000, contra escasamente 175.000 en Francia; calzado, más de medio millón de pesetas, por 269.000 francos del comercio francés de importación; vestimentas, medio millón de pesetas, contra una cantidad mínima en Francia; carburo de calcio, 370.000 pesetas, contra 27.000 francos.

«La lista—dice Le Progrés—sería interminable.»
Para denotar bien la importancia de nuestro desarrollo comercial en Marruecos, consigna dicho periódico que en

1913 sólo importábamos allí tejidos por valor de 3.000 francos.

Desde 1915 hemos sabido introducir allí ese producto, y ya suministramos el 63 por 100 del total del consumo.

Le Progrés excita a los comerciantes franceses a imitar a los españoles, convenciéndose del enorme porvenir comercial de Marruecos.

Indica que el abastecimiento de azúcar hecho por Francia en su zona ha favorecido más el sostenimiento de su protectorado que todas las tropas que hay en él.

FRANCIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Regreso de una división naval

BREST, 4.—El crucero acorazado «Gloire», procedente de los Estados Unidos, ha llegado a Brest. El «Marselles», que lleva el pabellón del almirante Groult, se dirige igualmente hacia Brest.

El crucero acorazado estuvo en Nueva York, a las órdenes del ministro de Marina, para tomar parte en las fiestas que han tenido lugar el 25 de marzo en honor del regreso de Francia de las tropas del Estado de Nueva York.

El almirante, o los Estados Mayores y las tripulaciones francesas, han recibido en estas fiestas múltiples testimonios de la más calurosa simpatía.

MISION TERMINADA

La Cruz Roja americana en Bélgica

BRUSELAS, 4.—El coronel Jonh Van Schaizk, comisario en Bélgica de la Cruz Roja americana, anuncia que va a salir de Bélgica, pues la Comisión de guerra de la Cruz Roja americana ha cesado de existir desde 1.º de marzo de 1919, y ha sido reemplazada por una Comisión de paz.

La Cruz Roja americana deja sus depósitos para las regiones devastadas.

La Cruz Roja americana, bajo la dirección de Mr. Henrys Davison, se inte-

resa en la empresa de un movimiento internacional, con objeto de suprimir la tuberculosis, la gripe y otras enfermedades contagiosas, y de proteger a la infancia.

El coronel anuncia que después de la firma de la paz se hará en Ginebra una nueva Convención para formar una Liga de las Sociedades de la Cruz Roja del mundo, y nombrar un Congreso que tenga por fin revisar el Tratado de Ginebra.

El coronel ha dicho:
«Todo se lo merece el valeroso y pequeño Ejército belga, a quien he visto combatir con tanto valor en el Iser, el Gobierno y el pueblo de tan heroico país.»

DE PALACIO

El rey recibió en audiencia al reverendo padre fray Juan Legisima, provincial de los franciscanos, que expuso a la alta consideración de su majestad varios asuntos relacionados con la Venerable Orden Tercera.

También recibió el monarca en audiencia al magistrado del Tribunal Supremo D. José Ortega Morejón, a don Alberto Aguilar Gómez-Acebo, que en breve marchará a Viena, y a D. Carlos Luis de Cuenca, que hizo entrega a su majestad de un ejemplar de su «Canto al Trabajo», poesía que obtuvo el primer premio en el certamen literario que celebró la Asociación de ferroviarios de España.

El duque de Tarancón ofreció sus respetos al soberano y presentó a Su Majestad a la madre del famoso escultor Julio Antonio, que acudió a Palacio para testimoniar su gratitud a los reyes por el sentido pésame que la enviaron con motivo de la muerte de su malogrado hijo.

D. Alfonso ofreció inaugurar la próxima Exposición de las obras debidas al cincel del fallecido artista, que se está instalando en el teatro Real.

El Monarca fué cumplimentado por D. Francisco Gutiérrez Agüera, ex embajador de España en Rusia.

Las reinas fueron visitadas por las infantas doña Isabel y doña Luisa y la duquesa de Talavera.

También los infantes D. Carlos y don Fernando estuvieron en Palacio.

Declaraciones del Sr. Cambó

Le Temps publica unas declaraciones del Sr. Cambó, en las que hace resaltar las consecuencias que para Cataluña ha tenido la guerra:

«Aquí—dice—somos actores de esas transformaciones; los habitantes del resto de España no son sino espectadores lejanos.»

Afirma luego que sólo Poderes públicos autónomos catalanes pueden comprender estas cuestiones, estudiarlas y resolverlas útilmente.

La autonomía catalana es condición indispensable al restablecimiento de la paz y el orden de España.

Mientras no se la establezca, las convulsiones sociales tendrán en Cataluña repercusión peligrosa.

La intervención termina con estas frases relativas a nuestra vecina República:

«Francia es muy vecina nuestra, por las fronteras y por el corazón, para no seguir con simpatía nuestros esfuerzos y no interesarse por ellos.»

FIESTA MILITAR



Los 170 alumnos de la Academia de Infantería, portadores de las gloriosas enseñas que hace pocos días fueron trasladadas solemnemente al Museo del Arma

ANOMALIAS INTOLERABLES

Comunicaciones con Canarias

Es grande—y justificadísima, a nuestro entender—la alarma que existe en Canarias ante la proximidad de un conflicto que vendría a aumentar aún más los enormes perjuicios que actualmente sufren aquellas hermosas islas en su vida de relación postal y de comunicaciones marítimas con la madre patria.

La alarma se ha producido al saberse que la Compañía Transmediterránea—que es hoy la concesionaria del servicio de vapores correos entre Canarias y la Península—ha comunicado al Gobierno que cuando termine su compromiso oficial—lo que será dentro de unos meses—cesará de prestar el indicado servicio.

Y esto representa para Canarias, lo repetimos, un conflicto de incalculable gravedad, porque está amenazada de carecer en absoluto de vapores que hagan el servicio de correos entre dicha provincia y la Metrópoli, ya que se teme, con sobrado fundamento, que sean grandes las dificultades para encontrar nuevo concursante, puesto que la subvención que concede el Estado es pequeña en relación a las exigencias a que se somete al concesionario.

Nosotros creemos cumplir con un elemental deber de patriotismo al dirigirnos en estas líneas a los señores ministro de Fomento y director general de Comercio para decirles que ese conflicto que se avecina en Canarias se debe evitar, por todos los medios, que llegue a plantearse, por razones que no se ocultarán a tan inteligentes personalidades.

Es más. El problema de las comunicaciones con Canarias merece que se resuelva de una vez conforme demandan las necesidades de esa importantísima región española. ¿En qué forma? En primer lugar, concediendo mayor subvención a las Compañías navieras, para que, a su vez, el Gobierno pueda exigir a ellas que destinen a ese servicio unos vapores que ofrezcan a los pasajeros todas aquellas comodidades y «confort» que no tienen los actuales, lo que vendría a facilitar el turismo de una de las regiones más encantadoras y de clima más privilegiado de España. Y, en segundo término, combinando ese servicio oficial de correos con las escalas en dichas islas de los vapores de la Transatlántica, de manera que fueran siete los correos que mensualmente hicieran el servicio de llegada y salida entre Canarias y la Península. Lo que podría hacerse sin el menor sacrificio por parte del Estado ni de las Compañías navieras.

Hora es ya de que a Canarias se le atienda debidamente en orden a las necesidades de sus comunicaciones con la Península, pues con excesiva resignación ha soportado aquel archipiélago lo que se ha venido haciendo con el servicio de correos durante los pasados y calamitosos años de la guerra europea. Antes de la guerra, el contrato obligaba a la Compañía Transmediterránea a que sus vapores efectuaran cuatro expediciones al mes desde la Península a Canarias y viceversa; pero este itinerario, a causa de la guerra, quedó reducido a sólo dos viajes, y así continúa.

Y para que se conozca al extremo intolerable a que han llegado las anomalías en servicio de tantísima importancia, diremos que, no obstante esa reducción de un 50 por 100 de las comunicaciones marítimas entre Canarias y la Península, el itinerario rara vez se cumple, y en no pocas ocasiones ni siquiera llega a las islas la correspondencia en los vapores correos. ¿Se tiene ahora una idea exacta del abandono en que los Gobiernos dejan a Canarias, que, por patriotismo, jamás crea conflictos al Poder público con protestas airadas y de estridencias perturbadoras, aunque para ello estuviese sobradísima de razón?

¿Si supieran nuestros gobernantes lo peligroso que es estar uno y otro día abusando de la sensatez, de la cordura y del patriotismo de una región como la abnegada y laboriosa Canarias, que nunca pide nada al favoritismo ni al privilegio, sino a la equidad y a la justicia, en consonancia con sus innegables merecimientos!...

ADOLFO FEBLES MORA

Madrid, sin carne

El Ministerio de Abastecimientos ha dirigido un telegrama al gobernador civil, recordándole que puede incautarse del ganado vivo.

El Sr. Romeo ha contestado al ministro de Abastecimientos que procederá a la incautación en el momento en que el Ayuntamiento se dirija a él, como ordena la ley.

El gobernador hizo constar que hace días, y preocupándose de la necesidad de tener que incautarse de ganado vacuno, ha procurado enterarse de si existía materia incautable, y de sus investigaciones resulta:

1.º Que en Madrid no hay nunca más ganado vacuno que el necesario para dos o tres días, como máximo, pues se sacrifica a medida que va llegando.

2.º Que en los paradores de Madrid que se dedican a la estabulación de ganado no existen en la actualidad más reses que para un día de matanza.

3.º Que en toda la provincia de Madrid, excepción hecha del ganado de lidia, no hay reses vacunas más que para tres o cuatro días del consumo de Madrid.

4.º Que dada la situación en que se encuentran los pueblos de la provincia, sin harinas, legumbres y sin tocino, habría necesidad de tomar medidas no recomendables para proceder a la incautación.

El abastecimiento de carnes de Madrid no depende de la provincia de Madrid, sino de aquellas productoras de ganado, donde deberán realizarse las incautaciones.

El gremio de carnes de Madrid ha llegado a ofrecer 41 pesetas arroba en canal las clases buenas y las otras de 39,50 a 40,50, también la arroba.

Hoy se mata

El presidente del Consejo participó a algunos periodistas que le vieron la noticia de que le había visitado a última hora el presidente de la Unión de Ex-gobernadores de Carnes, acompañado del gobernador civil de Madrid, para comunicarle que hoy se sacrificaría en el Madero ganado vacuno por haber llegado a un acuerdo los vendedores de ganado y los tabajeros.

El Sr. Romeo, interpretando instrucciones del Gobierno, principalmente del presidente del Consejo, realizó durante el día gestiones activas y eficaces, que tuvieron el término satisfactorio que expresado queda.

El conde de Romanones se felicitaba de la gestión realizada por la primera autoridad civil de la provincia.

Una rectificación

El gobernador civil de Avila, don Cristóbal de Castro, telegrafía lo siguiente:

«AVILA, 3.—Ruégole rectifique la afirmación del presidente de la Asociación de Ganaderos de que las autoridades de Avila han prohibido la exportación de ganados, por ser inexacto y tendencioso.

Como gobernador, y en virtud de las leyes, he cortado los escandalosos abusos de exportación con que se explotaba a la provincia en provecho de los acaparadores, y encarecía carne en términos inicuos, condicionando la exportación y no prohibiéndola en forma que obliga a los exportadores a abastecer los mercados de la provincia antes de abastecer los forasteros, y contra juicio interesado de los ganaderos opongo el de opinión de la provincia entera, que aplaude mil medidas para conseguir subsistencias más baratas.

Perdone, illustre amigo y compañero, la molestia en gracia a la verdad, alterada tan esencialmente por Asociación Ganaderos.»

MUDANZAS DE LOS TIEMPOS

LA RESIDENCIA DEL KAISER

BERNA, 4.—Dicen de Berlín que, según el *Berliner Tageblatt*, han terminado los «pourparlers» relativos a la utilización del castillo imperial de Berlín. La propiedad privada del emperador ha sido puesta en seguridad y continuará a su disposición.

El castillo podrá ser visitado por el público. Las partes históricas quedarán intactas. Diferentes locales serán habilitados para Universidad y se instalará un Museo en otras salas de fiestas, no habitadas.

La valla de la calle de Cedaceros

El Sr. Romeo manifestó ayer a los periodistas que hacen información en el Gobierno civil que el arquitecto Sr. Sala había emitido informe como perito tercero en el expediente de expropiación de la casa que en la calle de Nicolás María Rivero posee el Sr. Vitórica.

La tasación hecha por el citado técnico es la de 66,50 pesetas por pie cuadrado, lo que representa para el metro cuadrado 856,52, significando un valor para la parcela expropiable, dadas sus dimensiones, de 72.298,35 pesetas, que con el 3 por 100 de afectación constituye la suma total de 74.777,82 pesetas, que es lo que, a juicio del Sr. Sala, debe abonarse al Sr. Vitórica.

En el dictamen se declara que el mayor precio del solar es debido a la urbanización de la calle de Cedaceros, convertida en una vía de primer orden, lo cual ha beneficiado, no sólo a la parcela de cuya expropiación se trata, sino a toda la finca.

Concluyó diciendo el gobernador civil

en práctica procedimientos dilatorios; pero, a pesar de ello, la definitiva resolución del asunto será cuestión de pocos días.

LA PROTESTA DE HOY

Contra el impuesto de Consumos

La Comisión ejecutiva de defensa de los intereses nacionales contra el restablecimiento del impuesto de Consumos nos ruega la inserción de la nota siguiente:

«Esta Comisión de representantes del comercio y la industria de Madrid, reunida en esta fecha y ante el grave problema que para el pueblo de Madrid encierra el acuerdo municipal restableciendo el impuesto por Consumos, creyendo defender con toda justicia las leyes de 1907 y de 1911, desgravadoras de todos los artículos por Consumo, celebró su última sesión de organización, y después de oír a los señores diputados a Cortes por Madrid que asistieron al acto, se acordó:

1.º Que los señores diputados D. Julián Besteiro y D. José Álvarez Arranz, en unión del presidente y secretario de la Comisión, visiten con carácter urgente al señor presidente del Consejo de ministros.

2.º Que el viernes 4 del corriente no se abran los establecimientos, incluso las fábricas, depósitos, almacenes, etcétera, a excepción de los de comestibles y ultramarinos, que sólo deberán permanecer abiertos en el referido día hasta las diez en punto de la mañana, vendiendo exclusivamente los artículos de comer, pero ninguno de los comprendidos en el nuevo gravamen por Consumos.

Este cierre de veinticuatro horas se entenderá como protesta contra el acuerdo municipal de restablecimiento de los Consumos.

Si después de esta protesta el Gobierno no resolviera en justicia los recursos legales presentados ante los excelentes señores gobernador civil y ministro de Hacienda, negando al Ayuntamiento de Madrid la facultad del restablecimiento del impuesto de Consumos, desoyendo la razón en este caso, desde el momento que esto suceda, se cerrarán todos los establecimientos, y no se volverán a abrir hasta que las representaciones de los gremios lo acuerden. Se exceptuarán sólo, y por el término de dos horas antedichas, los establecimientos de comestibles.

Al pueblo de Madrid y a sus representantes en sus diversos órdenes compete defenderse, como lo hace el comercio, contra el vergonzoso acuerdo municipal, que en el momento que no puede comer, vestir ni calzar, acuerda su excelente Municipio el restablecimiento del aborrecible impuesto de los Consumos, conduciéndole así con mayor rapidez a la miseria y desesperación, y preparando el terreno para que en el año próximo se impongan los Consumos a todos los artículos de comer, haciendo imposible la vida al pueblo de Madrid.»

El cierre

Esta mañana cerraron sus puertas los establecimientos de comidas, tabernas y ultramarinos, como protesta contra recientes acuerdos del Ayuntamiento que se relacionan con el impuesto de Consumos.

No ha habido incidentes desagradables de ninguna clase.

Algunos grupos de dependientes de estos gremios transitan por algunas calles en el mayor orden.

El cierre se ha hecho extensivo a los establecimientos de las afueras.

La jornada de ocho horas

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos, a partir de 1.º de octubre de 1919.

Art. 2.º Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes de 1.º de julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.º de octubre, las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Art. 3.º Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva, antes de 1.º de enero de 1920, la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuados.

Art. 4.º Los Comités paritarios que para 1.º de octubre no hayan recurrido al Instituto, se entenderán que acatan la jornada máxima legal establecida.»

Fomento

Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento relativo a instalaciones eléctricas.

Gracia y Justicia

Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva a D. Luis Solís y García Borbón.

Idem magistrado de la de Almería a D. Antonio Gómez Tortosa, conde de Gómez Tortosa.

Idem de la de Bilbao a D. Eduardo Fraile Reñones.

Idem de la de Badajoz a D. Mariano González de Andía.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena que cumple como condenado por la Audiencia de Granada a Antonio López Fernández.

Idem id. del resto de la pena a José y Rafael Fernández Latorre, condenados por la Audiencia de Alicante.

Idem id. del resto de la pena a José Antonio Hurralde y Amiti, condenado por la Audiencia de San Sebastián.

Notas políticas

De la Presidencia

El presidente del Consejo ha despachado esta mañana con Su Majestad el rey. Después estuvo en el Ministerio de Estado, donde recibió varias Comisiones; entre éstas figuraba una de los gremios de Madrid, acompañada por los diputados señores conde de Santa Engracia, Álvarez Arranz, Castroviejo y Besteiro, que fueron a hablarle del restablecimiento de los Consumos y darle cuenta de los acuerdos de protesta adoptados.

El embarque de minerales

ALMERIA, 4.—A causa del aumento de las tarifas del ferrocarril del Sur, que no ha sido aceptado por las Compañías mineras, está completamente paralizado el embarque de minerales en el puerto. Hace cuatro días que tampoco vienen

La recaudación

Según datos facilitados por la Inspección general, el resultado de la recaudación obtenida en el mes de marzo último, comparada con la de igual período de 1918, presenta un aumento de pesetas 52.918.246, que se descompone del modo siguiente: por Aduanas, pesetas 10.349.301, y por demás conceptos presupuestos, 42.568.945.

Conviene advertir que el cierre del presupuesto ha sido causa de que luzcan en este aumento 4.500.000 pesetas a que ascienden, aproximadamente, los descuentos de los haberes devengados y satisfechos en el mismo mes, 16 millones producto del impuesto de utilidades con que están gravados los intereses de la Deuda pública y 8.125.735 pesetas en billetes de lotería vendidos en marzo.

En resumen: 28.625.735 pesetas, que correspondían a recursos de abril y figuran en la recaudación de marzo por la causa expresada, y que deben deducirse de los 52.918.246 para determinar el verdadero aumento conseguido en marzo, que suma 24.292.511 pesetas.

El ministro ha dispuesto, por tanto, que, para los efectos estadísticos de la Inspección general, figure sólo la cifra de 24.292.511 pesetas como aumento de la recaudación de marzo, y reservar la de 28.625.735 pesetas para la estadística de abril.

Compraventa de carbones

La *Gaceta* publica una Real orden de Abastecimientos, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se autoriza a los navieros y a los dueños o concesionarios de muelles o espigones de los puertos carboneros de Asturias para realizar operaciones de compraventa de carbones. Las compras se harán a las minas productoras, y las ventas a los consumidores o almacenistas, con exclusión de todo intermediario.

2.º Los contratos que estas operaciones originen serán inscriptos en la forma que establecen las disposiciones vigentes, y los precios estipulados no podrán ser superiores a los de la tasa.

3.º Las entidades autorizadas comunicarán a la Delegación especial del servicio de carbones de Asturias, antes de empezar la carga de un buque, la cantidad, procedencia y destino del carbón que se proponen embarcar, y darán cuenta mensualmente de las existencias de combustible en depósito. La Delegación podrá, en todo caso, comprobar los datos que se le comuniquen.

Tierra para obreros

El duque de Luna, que posee en Pedrola fincas rústicas de bastante extensión, para favorecer a la población obrera ha concedido, mediante un pequeño censo, varios terrenos para los obreros agrícolas de la localidad.

Los jornaleros, en número de 150, han constituido un Sindicato para trabajar dichas tierras, destinando los beneficios a crear cajas de ahorros, de pensiones para la vejez y seguros contra accidentes.

El gobernador ha encabezado la cartilla con donativos, prometiendo visitar en breve los terrenos concedidos.

FIRMA DEL REY

Estado

Declarando jubilado a D. Fernando Roca de Togores y Aguirre Solarte, marqués de Rocamora, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cesante.

Nombrando vocal comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica a D. José Tarongi y Español, cónsul de primera clase, cesante.

Fomento

Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento relativo a instalaciones eléctricas.

Gracia y Justicia

Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva a D. Luis Solís y García Borbón.

Idem magistrado de la de Almería a D. Antonio Gómez Tortosa, conde de Gómez Tortosa.

Idem de la de Bilbao a D. Eduardo Fraile Reñones.

Idem de la de Badajoz a D. Mariano González de Andía.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena que cumple como condenado por la Audiencia de Granada a Antonio López Fernández.

Idem id. del resto de la pena a José y Rafael Fernández Latorre, condenados por la Audiencia de Alicante.

Idem id. del resto de la pena a José Antonio Hurralde y Amiti, condenado por la Audiencia de San Sebastián.

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* publica una Real orden de Abastecimientos autorizando a los navieros y a los dueños o concesionarios de muelles o espigones en los puntos carboneros de Asturias para realizar operaciones de compraventa de carbones.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dictado una Real orden dando las instrucciones oportunas para que por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias que no tienen pendiente la redacción de ningún proyecto de camino vecinal procedente de los dos primeros concursos se proceda inmediatamente al estudio del mayor número posible de caminos vecinales que ocupen los primeros lugares de la clasificación

de los terceros y cuarto, celebrados en 31 de agosto último; y que por las Jefaturas de las provincias restantes se ultimen antes de 31 de mayo próximo todos los proyectos pendientes de caminos de los dos primeros concursos, para proceder, desde la fecha de su remisión, al estudio de los proyectos de caminos de los concursos tercero y cuarto, en igual forma a la antes indicada.

FIESTA DE COMPAÑERISMO

Banquete a Meirás

Anoche fué obsequiado con un banquete en el restaurante Inglés nuestro querido compañero en la Prensa D. José Meirás, por su nombramiento de secretario político del ministro de Abastecimientos.

Fué ésta una fiesta toda cordialidad, en la que un grupo de compañeros que con Meirás han compartido las tareas de la diaria información le testimoniaron su complacencia por la designación para dicho cargo.

Innegatorio parece decir que en este banquete no hubo brindis. La conversación, animada e ingeniosa durante la comida y en la sobremesa, substituyó a las expansiones oratorias, que son el final amargo de casi todos los banquetes.

El director de *El Debate*, periódico en que Meirás ha trabajado hasta ahora, D. Angel Herrera, que no pudo asistir al acto, se adhirió con una carta cariñosísima para el festejado, obsequiando a los comensales con una caja de habanos.

Terminado el banquete, se envió al padre del Sr. Meirás, distinguido médico de El Ferrol, un telegrama dándole cuenta de la celebración del acto y expresándole el testimonio de consideración de los comensales.

La fiesta resultó en extremo simpática, constituyendo una espontánea manifestación de compañerismo.

ORQUESTA SINFÓNICA

Los conciertos de primavera

La Orquesta Sinfónica de Madrid, ante la imposibilidad de organizar la serie de conciertos de primavera, dará dos únicos conciertos en el teatro Real, en los días 6 y 8 de, corriente, a las cinco de la tarde, bajo la dirección del eminente maestro Arbós.

En el primer concierto tomará parte la eminente mezzo-soprano Aga Lahowska.

El interesante programa de este concierto es el siguiente:

«Concerto grosso», en «sol menor», Haendel.

«Los maestros cantores», preludio, Wagner.

«Sinfonía», en «re menor», César rank.

«Aria de Lya», de la cantata «El hijo pródigo» (primera vez), Debussy.

«Poema en forma de canciones», para canto y orquesta (poesías de Campomar), J. Turina:

a) «Dedicatoria» (orquesta sola).
b) «Nunca olvida.»
c) «Cantares.»
d) «Los dos miedos.»
e) «Las locas por amor.»

Mezzo-soprano Mme. Aga Lahowska «El pájaro de fuego» (fragmentos de baile), Stranwinsky:

a) «Ronda de las Princesas.»
b) «Danza infernal de los súbditos de Matchei.»

La política portuguesa

LISBOA, 4.—Algunos periódicos dicen que el doctor Antonio José Almeida será el futuro presidente de la República.

El nuevo ministro de la Guerra, coronel Antonio Maria Coelho, ha tomado posesión de su cargo, manifestando que es necesario expurgar al Ejército, y que en dicha obra empleará todos sus esfuerzos.

LISBOA, 4.—El Sr. Juan Chagas acaba de ser nombrado ministro de Portugal en París.

El comandante Alberto Paes, hermano del presidente fallecido, y ex agregado militar en Madrid, ha solicitado su traslado a Africa.

La Sociedad Geográfica de Lisboa organiza un Congreso brasileño portugués, y para ésto, piensa dirigirse a la Sociedad Geográfica de Rio Janeiro y a todos los Institutos histórico geográficos del Brasil.

EN PANAMÁ

Un monumento a Cervantes

La Unión Ibero-Americana, por encargo de la Comisión creada en Panamá para elevar un monumento a Cervantes en la plaza de este nombre que existe en la capital de aquella República, ha encomendado la obra al laureado escultor D. Julio González Pola, autor del inspirado proyecto aceptado por dicha Comisión.

Entusiastas elementos panameños y de la colonia española, presididos por D. Gervasio García, tratan de inaugurar el próximo 12 de octubre dicho monumento, que será el primero que se erigirá en aquella capital.

La obra será costeada con el importe de una suscripción pública abierta, a la que ha contribuido el Gobierno panameño.

DIARIO DE LA MARINA, REDACCION Y ADMINISTRACION

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destinos los comandantes de Artillería don José Ruiz Cardona y D. Felipe Tracheta.

Destinase al Estado Mayor Central al comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno.

Queda supernumerario sin sueldo el teniente de Caballería D. Angel Fernández Liencres.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de Intendencia.

Queda sin efecto el nombramiento de inspector delegado de Abastecimientos hecho a favor del capitán de la Guardia civil D. Ignacio Soanante.

Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Gustavo Urrutia.

Profesorado

Se dispone que el comandante de Artillería D. Bernabé Estrada continúe en comisión en la Academia del Arma.

Indultos

Se dispone que para los efectos de gracia de indultos de pena de muerte, que Su Majestad acostumbra a conceder el día de Viernes Santo, se remitan con toda urgencia al Consejo Supremo las causas que existan dictando sentencia en el sentido expresado.

Los cadetes de las Salesas

Entre varios de los antiguos cadetes de Las Salesas ha surgido la idea de conmemorar lo más brillantemente posible el XLV aniversario de la organización de aquel batallón, fiesta que en los pasados años no se ha celebrado por impedirlo azarosas circunstancias.

Reunidos un importante núcleo de jefes de dicha procedencia, acordaron designar una Comisión que iniciase y llevase a efecto los trabajos conducentes a la realización de dicha idea, constituyendo dicha Comisión D. José Anca, don Manuel Montilla, D. Alfredo Castro, don A. tonino Navas, D. Isidoro Bustos y don Andrés Berges. Las adhesiones se reciben en la Redacción de *Ilustración Militar*, Peligros, 3.

LA BOLSA

ALORES Y GIROS	Día	Día 4
4 por 100 Interior		
Serie F.....	79 60	79 85
» E.....	79 60	79 40
» D.....	79 75	79 70
» C.....	81 90	81 70
» B.....	82 40	82 40
» G y H.....	82 25	82 40
» A.....	82 00	82 00
Diferentes.....	82 25	»
Fin corriente.....	»	»
Fin próximo.....	»	79 70
4 por 100 Exterior		
Serie F.....	90 10	90 00
» E.....	90 10	90 15
» D.....	91 50	91 50
» C.....	91 90	91 70
» B.....	91 90	»
» A.....	91 90	91 70
» G y H.....	94 00	»
Diferentes.....	»	»
4 por 100 amortizable		
Serie E.....	87 00	87 50
» D.....	87 00	87 50
» C.....	87 50	87 50
» B.....	87 50	87 50
» A.....	87 50	»
Diferentes.....	87 50	»
5 por 100 amortizable (ant.º)		
Serie F.....	96 80	97 00
» E.....	97 00	97 00
» D.....	97 00	97 00
» C.....	97 10	97 00
» B.....	97 10	97 00
» A.....	97 00	97 00
Diferentes.....	»	»
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.....	»	96 45
» E.....	»	»
» D.....	96 50	96 45
» C.....	96 80	96 40
» B.....	96 80	96 40
» A.....	96 80	96 40
Diferentes.....	96 60	»
Obligaciones Tesoro		
Serie A, 4 por 100.....	»	»
» B.....	»	»
» A, 4,75 por 100 de 500 pesetas.....	108 00	103 00
» B, de 500 pesetas.....	102 95	103 00
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	101 80	101 25
Idem, 5 por 100.....	107 50	

Un duelo entre mujeres

SEVILLA, 3.—El tirantez de relaciones existentes entre caseros e inquilinos, ha dado lugar hoy a un sangriento suceso.

Isabel Elias, de veinticinco años de edad, y Josefa Malasaña, de cuarenta y dos, habitaban en la casa núm. 43 de la calle de los Evangelistas.

La primera es la casera de la casa. Y por cuestión de los alquileres sostenían frecuentes discusiones.

Esta tarde se encontraron en la calle de los Reyes Católicos, casual o intencionalmente.

Isabel iba armada de una faca marinera y Josefa de una navaja de enormes dimensiones.

Apenas se vieron, comenzaron a insultarse, hasta que, cansadas de hablar, pasaron a las obras. La Malasaña se abalanzó a su rival, que, esgrimiendo la faca marinera, esperó la acometida.

Las dos mujeres se atacaban con verdadera saña.

La lucha fué breve.

La Malasaña dió un golpe a su rival, que al sentirse herida desfalleció, y luego otro y otro, hasta que la vió caer a sus pies.

En aquel momento intervinieron algunas personas, que trasladaron a Isabel Elias a la Casa de Socorro de la plaza de San Francisco, donde quedó, en vista de su extrema gravedad.

Se le apreciaron varias heridas incisas punzantes en la region costal del lado derecho.

La inquilina, Josefa Malasaña, fué detenida por las autoridades.

Pocos momentos después se encontraron el marido de la Malasaña y el amante de la Isabel Elias.

Este, apodado el «Madrileño», es un sujeto de malos antecedentes, y el otro, el marido de la agresora, es conocido por la Policía como ratero.

Apenas se vieron, se acometieron, deseosos de solventar una cuestión iniciada por sus respectivas mujeres.

55 Pero la intervención de varias personas evitó que sus armas blancas se tifieran de sangre.

Y los dos duelistas fueron detenidos y trasladados a la cárcel.

El Juzgado estuvo en la Casa de Socorro para tomar declaración a la casera herida, que sigue en gravísimo estado.

Grandes nevadas en Palencia

PALENCIA, 3.—Durante la noche última ha nevado copiosamente.

En Cervera hay 80 centímetros de nieve. Varios pueblos de la provincia han quedado incomunicados. Hace un frío espantoso.

EN MADRID

Una oficina comercial francesa

En la calle del Príncipe, números 18 y 20, por acuerdo de los Ministerios de Comercio y Negocios Extranjeros de Francia, se ha creado una oficina que tiene por objeto fomentar los intereses comerciales franceses.

Organizará periódicamente Exposiciones de muestras y modelos, bien de un grupo de industriales, bien reducidas a una especialidad o a los productos de una sola Casa.

Pondrán a disposición de los agentes y viajeros que vengan de Francia su experiencia sobre los negocios locales y sus relaciones en el mundo de los compradores españoles.

Se ocupará en procurar a los exportadores franceses que lo soliciten los representantes necesarios.

Informará a los industriales y comer-

ciantes de cuanto interese al comercio en España, principalmente en lo que afecta a tarifas y formalidades aduaneras, transportes, condiciones de venta, crédito, etc.

La oficina comercial funcionará bajo la inspección del Ministerio de Comercio y del de Negocios Extranjeros.

En París habrá una oficina correspondiente del Comercio exterior, en la calle de Feydeau, 3.

Sucesos

Juegos de niños

Jugando en la vía pública con otros niños sufrió Félix Marchamalo Pérez, que vive con sus padres en la calle de Santa Ursula, número 1, grave fractura del fémur izquierdo. Ingresó en el Hospital Provincial.

Robos

Eusebio Alonso Rodríguez ha denunciado que durante la madrugada de ayer unos ladrones desconocidos le robaron 70 gallinas que tenía en una corraliza próxima a la casa donde habita con su familia. El perjudicado valora el daño sufrido en 420 pesetas.

—En la Comisaría del distrito de la Universidad ha denunciado Miguel García Román, que un sujeto desconocido, tomando su nombre, se personó en la iglesia de las Calatravas y se llevó dos grandes escaleras de mano.

—De un balcón entresuelo de la calle de Benito Gutiérrez, núm. 7, domicilio de Ana María Lozano Vallejo, robaron unos rateros varias prendas de ropa blanca.

—De la puerta de su casa, calle de Montecorona, núm. 6, le robaron a D. Manuel Conrote Méndez un carro cargado de verduras y tirado por un borrico. El importe del perjuicio asciende a 700 pesetas.

—A D. José Adolfo Garbayo Blaset, que vive en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 69, le sustrajeron en un tranvía de la línea de Goya, y en el trayecto de la Puerta del Sol a su domicilio, una cartera que contenía 125 pesetas y varios documentos de interés personal.

Intoxicación

Con lejía que bebió equivocadamente se produjo intoxicación no grave Juana Muro Lerroux, de treinta y nueve años, domiciliada en la calle de la Cabeza, núm. 14.

Lesiones

Trabajando en la fundición establecida en la calle de Zurbano, núm. 51, sufrió importantes lesiones en la mano derecha el tornero Fernando Muñoz Rivera, habitante en la calle de Ovid, núm. 4 duplicado.

—También durante su trabajo en una litografía de la calle de Bravo Murillo, núm. 23, sufrió grave fractura completa del brazo izquierdo y heridas en la cara el operario Vicente Alonso Ferrero, de veintidós años.

Intento de tino

En la farmacia establecida en la Carrera de San Jerónimo, núm. 1, fué detenido un sujeto que pretendió vender 82 frascos de cocaína, artículo que no pudo negociar porque no era cocaína, sino agua con azúcar, por la que pedía la cantidad de 2.617 pesetas.

El sujeto en cuestión dijo que se llamaba Alejandro González Sánchez, de veintisiete años, con domicilio en la calle de San Bernardo, núm. 67; pero luego rectificó todo esto, afirmando que su nombre era Valentín García González, de veintiséis años, natural de Villalengua de la Sagra (Toledo), y que los frascos se los había dado para su venta en comisión, como otros muchos que logró vender en diversas farmacias, un individuo llamado Manuel Sánchez, cuyo domicilio y demás circunstancias ignora.

Construcciones navales

BILBAO, 3.—En los astilleros de Erandio se ha botado al agua un nuevo buque de acero, de 300 toneladas, y se puso la quilla a otro de 2.000.

Asistieron las autoridades de Marina y muchos invitados, a los que se les obsequió con un «lunch».

Noticias teatrales

COMEDIA

Pasado mañana domingo, a las cinco de la tarde, se representará la aplaudidísima comedia «La casa de la Troya», tomando parte en el cuarto acto el notable cantor gallego Víctor Mercadillo, que cantará preciosas composiciones regionales.

Todas las noches, a las diez y cuarto, «La casa de la Troya», tomando parte Víctor Mercadillo.

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Hoy viernes, en la función de las diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena la obra de éxito grandioso, de Henry Kistmackers, «La emboscada».

El domingo, en la sección de las seis de la tarde, por única vez en día festivo, «La emboscada».

El martes próximo, día 8, se verificará el beneficio de la primera actriz Amparo F. Villegas, con la reposición de la obra «La calle de la Montería» y «La cena de las burlas».

ESLAVA

Mañana sábado, a las seis de la tarde, la comedia en tres actos «La felicidad de Antonieta», y a las diez y cuarto de la noche, la interesante comedia de Sassone «La vida sigue», que atrae extraordinaria concurrencia, y que tiene, para el autor y los intérpretes, largos aplausos.

El domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y cuarto de la noche, «La vida sigue».

Se despacha en Contaduría de tres de la tarde a ocho de la noche.

INFANTA ISABEL

Hoy viernes, tarde y noche, precios populares.

Mañana sábado, por la noche, a precios populares, reposición de la comedia en tres actos, de José López Pinillos (Parmeno), «A tiro limpio», con el siguiente reparto:

Salud, María Gámez; La Velázquez, Blanca Jiménez; La Quica, Carmen Cachet; Juan Chilclana, Rafael Ramírez; Rafaelito el Salero, José García Aguilar; Manolito el Bruto, Francisco Alarcón; El maestro Curro, Alfonso Tudela; Pies de liebre, Antonio Estévez; Siete ojos, Enrique Navas; Panarra, Pedro Oltza; el niño, Enrique Navas (hijo).

El domingo, por la tarde, se darán dos funciones: a las cuatro, «Nubecita de verano» y «Pepa la frescachona o El colegial desenvuelto», a precios populares; a las seis, «¿Tienen razón las mujeres?» y «El día del juicio», y por la noche, segunda representación, a precios populares, de la comedia «A tiro limpio».

APOLO

Hoy viernes, a las diez y media de la noche, la zarzuela en dos actos «Los calabreses», repuesta en el cartel con gran éxito.

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cuatro cuadros, en prosa, original de José Fernández del Villar, música del maestro Cabas, titulada «El huerto de los rosales», para la que ha pintado dos decoraciones el escenógrafo Luis Sáuriel.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy viernes, de doce de la mañana a doce de la noche.

COMICO

Hoy viernes, a las diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena en este teatro el drama policíaco en cuatro actos, basado en un asunto científico, con grandes trucos y escenas de verdadera emoción e interés, titulado «La sonata de la muerte», estrenado con gran éxito, y en el que tanto se distinguen Enrique Rambal y resto de la compañía.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

MARTIN

Hoy viernes, en la sección de las diez y cuarto de la noche se pondrá en escena por primera vez en este teatro, el gracioso sainete en tres cuadros «La reina mora», de los hermanos Quintero, con música del maestro Serrano.

Los principales personajes de esta aplaudidísima obra serán interpretados por las se-

ñoras y señoritas Salas, Paisano, Labrador y Colina y los Sres. Bretaña, Martí, Heredia, Alventosa, Loygorri y Rodríguez Flores.

Todas las noches, a las once y media, «La danza de los velos», uno de los mayores éxitos de risa de la temporada.

ESPAÑOL

En este teatro se celebrará mañana sábado, a las nueve de la noche, una función benéfica, organizada por el Centro reformista del distrito de la Inclusa, en conmemoración del cuarto aniversario de la fundación de sus escuelas.

Del programa, que es excelente, forman parte la hermosa comedia de Benavente «La fuerza bruta», el entremés «Sólo en el mundo», desempeñado por los diminutos artistas Julita y Antonio Pérez, varios escogidos números de «variétés», y el paso de comedia «Amor a oscuras», a cargo de las señoritas Seco y Lara y los señores Sepúlveda y Echevarría, de la compañía del Español, y la banda municipal.

Todos cuantos simpatizan con esta fiesta y deseen asistir a ella pueden pasar a recoger la invitación al Centro reformista (Embajadores, 24), de nueve a doce de la noche.

Centros culturales

Cultura para mujer

La Junta directiva del Centro Iberoamericano de Cultura Popular femenina ha acordado que quede abierta la matrícula para el tercer trimestre en la Secretaría de su domicilio social, San Bernardo, 83, de diez a una y de tres a siete, en las siguientes asignaturas:

Cultura infantil, clases preparatorias, que comprenden: lectura, Gramática y prácticas de ortografía, elementos de Aritmética, Geografía, Geometría y lecciones de cosas.

Sección artística: Solfeo y piano, canto, declamación, dibujo, pintura, confección de flores artificiales, encajes en todas sus variedades, labores y bordados a máquina.

Sección comercial: Aritmética mercantil, contabilidad, teneduría de libros, organización de escritorios, caligrafía, francés, inglés, alemán, mecanografía, taquigrafía, comisionistas y viajantes femeninos.

Enseñanzas del hogar: Higiene doméstica y medicina de urgencia, gimnasia sueca, corte y confección de toda clase de prendas, confección de sombreros, corsés, labores y bordados a mano, planchado y arte culinario.

Clases nocturnas para obreras. En la Secretaría del Centro informarán en qué condiciones son concedidas matrículas gratuitas.

Las alumnas que durante el curso desearan obtener alguna colocación referente a estas enseñanzas lo manifestarán en Secretaría y serán inscriptas en el registro correspondiente.

Escuela Normal Central de Maestras

En el tablón de edictos de la Escuela Normal de Maestras de esta corte se ha fijado el anuncio convocatorio de exámenes para las señoritas alumnas de enseñanza no oficial y para las señoritas que aspiren a ingresar en la carrera del Magisterio.

Las horas de matrícula en los días laborables será de diez a doce de la mañana durante el presente mes.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veintidós y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veintidós.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, Blasco Jimeno.—A las nueve, función gratuita organizada por el Centro Reformista del distrito de la Inclusa.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las nueve y tres cuartos (popular, a mitad de precio), La vental de Occidente.

CENTRO.—(Compañía Francisco Morano).—A las seis, La emboscada.—A las diez y cuarto, La emboscada.

LARA.—A las seis y cuarto, 21 matinee sábado de moda, Como hormigas y Laura de Santelmo.—A las diez y media, Cobardías y Laura de Santelmo.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial y Elena Cortesina.—A las diez, ¡A ver si cuidas de Amelia y Elena Cortesina.

ESLAVA.—A las seis, La felicidad de Antonieta.—A las diez y cuarto, La vida sigue.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (a precios populares), Nubecita de verano, y Pepa la frescachona o El colegial desenvuelto.—A las diez y cuarto (a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?

APOLO.—A las seis y media, Los calabreses.—A las diez y media, El huerto de los rosales.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las seis y cuarto, El círculo de fuego.—A las diez y cuarto, La sonata de la muerte.

MARTIN.—A las seis, Bohemios.—A las siete y cuarto, El barbero de Sevilla.—A las diez y cuarto, La reina mora.—A las once y media, La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las seis, El cotarro nacional.—A las siete, La oración de la vida.—A las nueve y cuarto, Carceleras.—A las diez y cuarto, La El caso es pasar el rato.—A las once y tres cuartos, Chiribit-s.

March y Samarán, Embajadores, 64. Teléfono 15-41 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regnlares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones y blindaje de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno japonés).

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

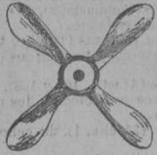
PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y casas navieras.

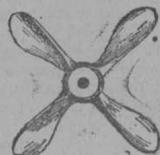
FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"



Marca registrada



Marca registrada

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las paves mas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores.

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANER.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viada de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habara, escuelas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 838; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anstosua-Portuscola
Teléfono: 228-276-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecanurges-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.